



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010727-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a escritos del AMPA del C. P. “Virgen de la Vega” de Salamanca relativas a deficiencias del edificio del centro y sobre la calidad del agua que sale por los grifos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 499, de 14 de diciembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010591, PE/010623, PE/010661, PE/010696, PE/010697, PE/010705, PE/010709, PE/010719, PE/010723, PE/010727, PE/010729, PE/010739, PE/010744 a PE/010750, PE/010762, PE/010765, PE/010770 a PE/010772, PE/010777, PE/010778, PE/010780 y PE/010781, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0910727, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los escritos del AMPA del C. P. “Virgen de la Vega” de Salamanca relativas a deficiencias del edificio del centro y sobre la calidad del agua que sale por los grifos.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0910727 se manifiesta lo siguiente:

Desde el año 2010 la Dirección Provincial de Educación de Salamanca ha recibido del AMPA del CEIP Virgen de la Vega cuatro escritos, que se relacionan a continuación según su fecha de entrada:

- Escrito con registro de entrada de fecha 2 de febrero de 2011.
- Escrito con registro de entrada de fecha 16 de febrero de 2018.
- Escrito con registro de entrada de fecha 26 de septiembre de 2018.
- Escrito con registro de entrada de fecha 19 de noviembre de 2018.

Las deficiencias que se ponen de manifiesto en estos escritos son relativas al estado de deterioro de los aseos del centro, carpinterías exteriores obsoletas, mal funcionamiento del sistema de calefacción, goteras, dimensión inadecuada del arenero, mal estado general del patio y del mobiliario deportivo, sustitución del pavimento de



las aulas de educación infantil, ampliación del comedor, eliminación de barreras arquitectónicas, estado del agua potable y renovación de la red de tuberías.

En este sentido, se han acometido obras de reparación, en concreto, en los años 2013 y en 2017, se acometieron obras destinadas a mejorar la accesibilidad, así como a la reparación de la mampostería de fachada de piedra y reforma de las limas de la cubierta. Con anterioridad a esa fecha se han realizado actuaciones de reparación y mantenimiento en el centro educativo que alcanzan los 73.168,66 €.

En relación con los escritos del AMPA relativos a la calidad de la red de agua potable del centro, conviene indicar que los controles analíticos del agua, realizados de forma periódica, concluyen que la misma es saludable.

No obstante, el Área Técnica de Construcciones de la Dirección Provincial ha girado visita y evacuado informe en el que se concluye que es propicio sustituir la red de tuberías.

En este sentido, se ha previsto en la programación de inversiones de 2019 la realización de obras para la sustitución de tuberías en el CEIP Virgen de la Vega por importe de 25.200 €.

Valladolid, 7 de febrero de 2019.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.